



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 10 MAR 2016

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Primer Semestre del corriente año lectivo de Profesores de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, formulada por la Dirección de dicha Escuela;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9°, inc. 15) de la Ordenanza N° 314: por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Asignar las siguientes tareas para el Primer Semestre del corriente año lectivo, a los señores Profesores de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, que a continuación se mencionan:

DIDACTICA

- Dra. Adela Coria Legajo N° 25180
- Lic. Verónica Pacheco Legajo N° 41102

TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE I

- Cr. Edgardo Oscar Soria Legajo N° 33035

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


GERARDO QUIROGA MARTÍNEZ
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Económicas

Mgler. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas